



ACTA DE SUSPENSIÓN
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-004

FECHA VIGENCIA:
2021-12-23

VERSIÓN: 04

Página 1 de 2

ACTA DE SUSPENSIÓN N° 3 DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA N°063 DEL 06 DE MAYO DE 2021	
CONTRATANTE:	EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL – IBAL S.A. E.S.P OFICIAL
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTERVENTORIA EXTERNA IBAL – RL LUIS FRANCISCO ESPAÑA RAMIREZ
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EN LOS DISTRITOS HIDRÁULICOS DEL PERÍMETRO HIDRO SANITARIO DEL IBAL SA ESP OFICIAL EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ
VALOR INICIAL:	\$1.038.941.400
VALOR ADICIONAL 1	\$ 460.565.700
VALOR ADICIONAL 2	\$ 329.838.250
VALOR ADICIONAL 3	\$ 182.184.950
VALOR TOTAL	\$ 2.011.540.300
PLAZO INICIAL:	DOSCIENTOS DIEZ (210) DÍAS
PLAZO ADICIONAL 01	NOVENTA (90) DÍAS
PLAZO ADICIONAL 02	SETENTA Y CINCO (75) DÍAS
PLAZO ADICIONAL 03	CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS
PLAZO TOTAL	CUATROCIENTOS VEINTE (420) DÍAS
SUPERVISORES:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO III GESTIÓN ACUEDUCTO Y PROFESIONAL ESPECIALIZADO III GESTIÓN ALCANTARILLADO
FECHA DE INICIO	01 DE JUNIO DE 2021
PRORROGA No 1	NOVENTA (90) DIAS - 28 DE ENERO DE 2022
PRORROGA No 2	SETENTA Y CINCO (75) DIAS- 29 DE ABRIL DE 2022
FECHA DE SUSPENSION No. 1	23 DE DICIEMBRE DE 2021
FECHA DE REINICIO No. 1	24 DE ENERO DE 2022
FECHA DE SUSPENSION No. 2	06 DE JULIO DE 2022
FECHA DE PRORROGA No. 1 A SUSPENSION No. 2	02 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE PRORROGA No. 2 A SUSPENSION No. 2	05 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE PRORROGA No. 3 A SUSPENSION No. 2	12 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE REINICIACIÓN	23 DE AGOSTO DE 2022
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	12 DE OCTUBRE DE 2022

Revisado pública
19 OCT 2022
Pascual

El seis (06) días del mes de octubre, se reunieron en la ciudad de Ibagué, los suscritos, a saber: **CARLOS ANDRÉS MEDINA ARÉVALO** y **LADY JOANNA BONILLA MEDINA**, supervisores designados por la gerente general para este contrato y **LUIS FRANCISCO ESPAÑA RAMIREZ**, representante legal del **CONSORCIO INTERVENTORÍA EXTERNA IBAL**, identificado con Nit 901.479.007-6, con el fin de suspender el contrato en mención, por el término de treinta y cinco (35) días teniendo en cuenta lo siguiente:


1. De los contratos de obra a los que se les realiza supervisión técnica, administrativa y financiera bajo la presente interventoría, el N° 062 de mayo 06 de 2021 suscrito con el consorcio REDES HIDRÁULICAS 2021, según acta suscrita el 28 de septiembre de 2022, se encuentra suspendido a la espera de coordinar con el grupo gestión de acueducto los cortes del servicio para llevar a cabo los empalmes de la red de acueducto en los barrios Ceiba Norte y Ocobos, sin perjudicar a la comunidad que reside en el sector, en el entendido que por causa de las fuertes lluvias que se han presentado en la ciudad, ha tenido intermitencia en la prestación del servicio.
2. Es de aclarar que las obras objeto de los demás contratos supervisados, se encuentran terminadas desde el 05 de octubre del presente año y dichos contratos en proceso de acta final y liquidación.

Una vez superado el inconveniente se procederá a reiniciar el contrato mediante acta respectiva.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los seis (06) días del mes de octubre de 2022.



LADY JOANNA BONILLA MEDINA
Líder Grupo Alcantarillado
Supervisora



CARLOS ANDRÉS MEDINA ARÉVALO
Líder Grupo Acueducto
Supervisor



LUIS FRANCISCO ESPAÑA RAMIREZ
RL. CONSORCIO INTERVENTORÍA EXTERNA IBAL
Contratista

